

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5966 *Resolución de 14 de marzo de 2025, del Ayuntamiento de Las Herencias (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 50, de 14 de marzo de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar administrativo a tiempo parcial, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Limpieza de edificios a tiempo parcial de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Las Herencias, 14 de marzo de 2025.—El Alcalde, Pedro Díaz Moreno.